



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintisiete de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°2014-00262-00

Atendiendo el oficio N°1245 del 23 de los corrientes, donde el Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí, solicita copia de la declaración de la señora MARÍA DEL SOCORRO BERRÍO OSORIO, como testigo dentro del proceso de Pertenencia incoado por el señor José Gabriel Muñoz Franco, se accede. En consecuencia, se anexa link del audio donde se llevó a cabo el mencionado testimonio, el cual inicia en el minuto 3:05.

Lo anterior, para que obre dentro del expediente 05360 40 03 002 **2017 00358** 00, proceso de Pertenencia, llevado ante el Juzgado solicitante.

[03AudioAudienciaTestimonios-FalloNoProspera2014-00262.mp3](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06d5a72ca7bfd9fb0c6d27d452601562dedd1443c0666b27963300579d0cb4d**

Documento generado en 27/09/2022 03:00:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>